

DECRETO 058 DE 2008

(Junio 14)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para los años 2008 a 2011 “EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ,
ES AHORA”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (NARIÑO),

En uso de sus facultades constitucionales y legales, consagradas en la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal de Consacá electo para el período constitucional 2008 al 2011, dentro de la oportunidad legal impartió las orientaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal conforme al Programa de Gobierno presentado cuando se inscribió como candidato.

Que mediante Decreto No. 032 de febrero 29 de 2008, el Alcalde Municipal de Consacá constituyó el Consejo Territorial de Planeación.

Que el Alcalde Municipal presentó el Proyecto de Plan de Desarrollo como documento consolidado a consideración del Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, con el objeto que rindiera su concepto y formularán las recomendaciones convenientes.

Que el Consejo Territorial de Planeación se reunió y se pronunció sobre la totalidad del Proyecto del Plan.

“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA”

Que cumpliendo con la atribución consagrada en el numeral 5°, art. 315 de la C. P., el 30 de Abril de 2008, la Administración Municipal presentó al Honorable Concejo Municipal de Consacá el Proyecto de Acuerdo No 03 de 2008 por el cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo para los años de 2008 – 2011.

Que a juicio de esa Corporación, mediante oficio No. 071 del 20 de mayo cursante, recibido en el Despacho de la Alcaldía el día 21, se debían hacer unas modificaciones, contenidas en diez (10) folios.

Que mediante oficio CM 079 de mayo 30 de 2008, la Presidenta del Concejo informó a ese Despacho:

“... que el día de hoy fue debatido el Proyecto de Acuerdo 003, por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Consacá – Nariño “EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA” 2008 – 2011, el cual por mayoría de votación no paso en Segundo Debate, de acuerdo a la siguiente votación: 10 Concejales se abstienen en votar y uno a favor.

La abstención en votar fue por cuanto la mayoría de las sugerencias hechas mediante oficio 071 de fecha mayo 20 del año en curso, no fueron tenidas en cuenta, especialmente lo correspondiente a un eje especial dedicado a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y la ley de la juventud, concluyéndose que no hubo un enfoque más profundo.”

Que el parágrafo primero del artículo 71 de la Ley 136 de 1994, otorgó de manera exclusiva a los alcaldes la iniciativa de los acuerdos a los que se refiere el numeral 2 del artículo 313 de la Carta, y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que cualquier

modificación que propongan las corporaciones de elección popular de las entidades territoriales a estas iniciativas, deben contar con la anuencia previa y expresa del gobernador o alcalde.

Que el mecanismo para solucionar la aparente ausencia del Plan Municipal de Desarrollo, lo brinda el art. 40 de la Ley 152 de 1994, según el cual si transcurre un mes siguiente a la presentación del Plan sin que el Concejo adopte decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto. La aplicación de esta fórmula se justifica en el hecho que ante la no aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del Concejo Municipal, el Alcalde queda habilitado para poner en vigencia el Plan Municipal de Desarrollo mediante un Decreto, junto con las modificaciones acogidas por el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTICULO 1o. Adoptar el Plan Municipal de Desarrollo “EL CAMBIO Y PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA” 2008 - 2011 contenido en el Proyecto de Acuerdo Número 003 de 2008 presentado por el Alcalde Municipal a consideración del honorable Concejo Municipal, con las modificaciones aceptadas por el Alcalde, cuyo texto es el siguiente:

TITULO I
COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPITULO I
REFERENTES CONTEXTUALES

ARTÍCULO PRIMERO. RESEÑA HISTORICA¹

La región que actualmente ocupa el municipio de Consacá perteneció geográficamente y culturalmente al pueblo Quillacinga del sector central o interandino que su ubicó esencialmente al este del Río Guáitara hasta el Valle de Atríz, en 1535 llegan los primeros conquistadores hispanos a la región Quillacinga y es en 1536 cuando Sebastián de Belalcázar da a sus subalternos las tierras de occidente (La Florida y Consacá) con los repartimientos de indios que existían ya en sus asentamientos.

Consacá fue una de las primeras mercedes de la corona en la zona andina de Nariño, desde 1559 le fue otorgada como encomienda al conquistador y poblador Alonso Nieto, en 1589 ya pertenecía Don Toribio Nieto y en 1613 era encomendador el capitán Juan Nieto y estaba poblada en lo que hoy se conoce como Paltapamba.

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001

La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba; y fue erigido municipio mediante ordenanza No 3 de Agosto de 1866 de la Gobernación del Cauca ²

Dentro de los hechos destacados y de mayor relevancia histórica efectuados en el municipio se encuentra la Batalla de Bomboná, según Leonardo Molina Lemus, que entre los episodios colombianos ligados indiscutiblemente a la epopeya del libertador, se cuenta el de Bombona. Bolívar avanzaba en su incontenible marcha de liberación hacia el sur del continente, cuando encontró el duro obstáculo que le presentaron sorpresivamente las tropas del coronel Basilio García. Los realistas, parapetados en las fortalezas naturales que les ofrecían las estribaciones de la cordillera vecina a la quebrada de Cariaco, cerraron la vía al pie de la llanura de Bombona.

Refiere el Coronel José María Obando, en su libro “Apuntes para la historia”, que el primero en llegar a ese memorable sitio del 7 de abril de 1822, fue el general venezolano Pedro León Torres, comandante de la vanguardia quien en vista de tan desfavorables circunstancias, resolvió hacer alto para que el libertador dispusiera el ataque. Obando afirma que Bolívar atribuyó a cobardía la detención de la marcha y le quitó a Torres en el acto el mando de la división, dándosela al coronel Bárrelo.

El libertador emprende el combate con los batallones Rifles Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados y Húsares, compuestos de Venezolanos; el Bogotá y el Vargas de granadinos; que hacían un total de 2400 hombres; a los que sólo podía oponerse Basilio García el cual contaba con 1200 hombres los cuales se distribuyeron de una manera estratégica para cruzar el fuego. Así formado el campo realista, pasadas las 3 de la tarde del 7 de abril principió el combate. Choque más recio, desesperado y desigual no se había visto quizás.

² Instituto de Investigaciones Históricas “José María Arboleda” – Guillermo Narvárez Dulce (1985)

Con mucho ardimiento de parte de los granadinos, que si bien hicieron retroceder a las compañías realistas, en cambio se estrellaron en el centro, donde caen heridos Pedro León Torres y Lucas Carvajal, entre otros; hasta quedar fuera de combate todos los de la división de vanguardia y tener que acudir a oficiales de menor graduación.

Pero los realistas llegaron hasta el extremo de pasar las quebradas de Cariaco; entraron al campo de esos batallones, les tomaron sus banderas y municiones y retornaron al suyo, llevándose algunos prisioneros. Se venía la noche y entre tantos aquellos batallones casi desaparecieron según Restrepo, y los Republicanos no obtenían ventaja alguna; pero Valdés con el Batallón Rifles, logró subir a la altura en que se apoyaba la derecha de García, con que flanqueó las tropas que la defendían, tropas que se dispersaron a pesar de los esfuerzos de García. Cuando vio Bolívar que el Rifles ascendía, mandó al batallón Vencedores a que tomara el centro para impedir que los realistas reforzasen su ala derecha; pero no tuvo otro resultado que perder este cuerpo, en 20 minutos, 80 soldados.

El combate siguió hasta las ocho de la noche, quedando los Rifles en el flanco derecho de los realistas, sin atreverse a adelantar su marcha, pero el jefe del estado mayor de los realistas, viendo que no volvía García y que estaban sus tropas flanqueadas a los dos de la madrugada se retiró con ellas ordenadamente a la loma de Hato Viejo.

Al día siguiente de la batalla el coronel García al devolver las banderas capturadas, se expresó así “Remito a vuestra excelencia las banderas de los batallones Bogotá y Vargas. Yo no quiero conservar un trofeo que empañe las glorias de dos batallones, de los cuales se puede decir que, si fue fácil destruir, ha sido imposible vencer”

El doctor Jorge Delgado y Gutiérrez, miembro de la Academia Nariñense de Historia, en el prologo del libro “Gestas Libertadoras de la Batalla de Bomboná” del autor Guillermo Narváez Dulce, dice “En ninguna parte de la correspondencia de Don Basilio García con Bolívar y Murgeón, se encuentra algo donde pudiera deducirse que aquel reconociera la victoria del libertador en la sangrienta batalla. Esta cuestión se halla muy bien estudiada por el doctor Narváez Dulce, hasta el punto que no salta dudas sobre el particular”

ARTÍCULO SEGUNDO. UBICACIÓN³

El municipio de Consacá se encuentra localizado en la parte central del Departamento de Nariño, entre las coordenadas: 1° 12'15" de latitud norte y a 3° 24'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; extendiéndose por el norte hasta la quebrada Honda, al sur hasta la quebrada Zaragoza, al oriente hasta el Volcán Galeras y al occidente hasta el Río Guaitara, para una extensión aproximada de 132,19⁴ Km² que representa el 0,4% del total de la extensión del Departamento de Nariño.

Limita con los municipios de Ancuya y Guaitarilla por el occidente; por el oriente con el Municipio de Pasto y La Florida, teniendo como punto común la cumbre del volcán Galeras; por el norte con el municipio de Sandoná y por el sur con el municipio de Yacuanquer y Tangua.

ARTÍCULO TERCERO. POBLACIÓN

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2005), la población total del municipio es de 10209 habitantes (hab) (0,66% del total de la población del Departamento) para una densidad poblacional estimada en 77 hab/Km² muy superior a la densidad del Departamento (45 hab/Km²).

La mayoría de la población se encuentra en la zona rural del municipio con un 72,3%, seguido por la población concentrada en la cabecera municipal con un 16,8% y el resto de la población ubicada en los centros poblados. El porcentaje de mujeres en el Municipio corresponde al 50,4% de la población, y por edades se encuentra que el 80,6% de la población es menor de cincuenta años,

³ Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001

⁴ Base de Datos de Planeación Departamental

con respecto a la natalidad y la mortalidad se tiene que en el año 2005 se registraron 78 nacimientos, de los cuales 32 correspondieron a Hombres y 46 a Mujeres; 17 defunciones, 9 mujeres y 8 hombres.

La población proyectada del Municipio es aquella que se indica en el siguiente cuadro:

AÑO	2008	2009	2010	2011
TOTAL	10032	9942	9852	9759
MUJERES	5026	4974	4932	4887
HOMBRES	5006	4968	4920	4872

Esto indica que la población proyectada en el Municipio presenta una tendencia negativa en cuanto a crecimiento, pasando del año 2005 de 10209 hab a 9759 hab en el año 2001, representando una reducción del 4,41%, sin embargo en el año 2010 el DANE tiene programada una revisión de los datos poblacionales.

En el municipio se identifican 2768 hogares (0,77 % del total del Departamento) de los cuales 504 (18,2%) se encuentran en la cabecera municipal y los restantes 2264 en la zona rural, cada hogar ésta compuesto entre 3 y 4 personas para un promedio estadístico de 3,68% inferior a la media departamental la cual se encuentra en 4,24%.

Según datos presentados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional⁵, al Municipio en el año 2007 llegaron en condición de desplazamiento 2 hogares que representan 8 personas en esa condición, para un total histórico desde el año 2000 de 396 personas en 111 hogares, de igual manera se tienen registros del Municipio como generador de desplazamiento al contabilizar 7 personas y 3 hogares en el año 2007 para un registro histórico desde el año 2000 de 92 personas y 23 hogares.

⁵ REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA – RUPD, SIPOD - CORTE SEPTIEMBRE 16 DE 2007

Con relación al origen étnico de la población del Municipio, se tiene que la mayoría de sus habitantes se identifican como mestizos, y solamente una persona con ascendencia indígena y dieciocho identificados como Afro colombianos, negro o mulato, y el porcentaje de la población que presenta algún tipo de limitación corresponde al 18,2%.

EDUCACIÓN⁶

Con respecto a la Educación se tiene que el 81,3% de la población de 5 a mas años, sabe leer y escribir, el 37,8% de la población de 5 a 6 años asiste a un establecimiento educativo formal, el 91,3% de la población de 6 a 10 años asiste a establecimientos educativos y el 69,9% de la población de 11 a 17 años son escolarizados, el 53,7% de la población ha alcanzado el secundaria y media, el 1,1% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% a alcanzado estudios de Especialización, Maestría o Doctorado, la población residente sin ningún nivel educativo es de 18,2%.

El Municipio cuenta con 23 establecimientos educativos (no integrados), tres de ellos como Instituciones Educativas, en donde se atiende desde la educación preescolar hasta la educación media Académica y Agropecuaria.

Con relación al comportamiento de las matriculas de los últimos cuatro años (2004 -2008) se puede observar el siguiente comportamiento:

AÑOS	Preescolar	Primaria	Básica	Media Vocacional	Adultos	Total
2004 - 2005	211	1117	594	142	197	2261
2005 - 2006	272	1162	538	182	254	2408
2006 - 2007	236	1139	602	190	245	2412
2007 - 2008	234	1136	645	188	249	2452

⁶ NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURA 012 – FABIAN JARAMILLO RIVERA (2008)

Se observa que en los últimos cuatro años la matrícula se ha incrementado en 191 nuevos estudiantes, sin embargo es preocupante el alto índice de estudiantes que se retiran de escolaridad, mientras el promedio de ingreso hasta el grado 5° es de 212 estudiantes, únicamente 70 estudiantes terminan el grado 11°, que corresponde al 33% de la población que termina el Educación Básica Primaria.

Con relación, a las tasas de deserción estudiantil, se tiene que en el periodo 2006-2007 desertaron 189 estudiantes (7,8% de la población matriculada) de los cuales 115 fueron hombres y 74 mujeres; con respecto a la reprobación escolar, que al año pasado llego al 4,1% con 101 estudiantes reprobados y 52 estudiantes que solicitaron transferencia a otros municipios por razones de carácter familiar, económica y social.

La planta de personal docente en el municipio está compuesta por 125 educadores de los cuales 63 son mujeres y 62 son hombres, la mayoría de los educadores 58,4% poseen título de licenciados en las distintas áreas de formación, seguido por docentes con especializaciones y maestrías 21,6%, el porcentaje de docentes bachilleres pedagógicos y normalistas es del 20% del total de personal que labora en el Municipio; el personal administrativo está conformada por 27 funcionarios Técnico-Administrativos, 6 en la I.E Agropecuaria Bombona, 6 en la I.E Los Libertadores y 15 en la I.E Concentración de Desarrollo Rural.

SALUD⁷

El municipio se descentralizó en el año de 1996 con la Ley 60 /93, cumpliendo con lo establecido en el Decreto reglamentario 1770. Con la aplicación del Decreto 027 de 2003, derogado por el Decreto 3003 del 2005, reglamentarios de la Ley 715 de 2001, se inicio desde el año 2002 la evaluación de las Direcciones Locales de Salud, para la aplicación en los municipios descentralizados en el sector

⁷ Informe de Gestión 2004-2007, Instituto Departamental de Salud de Nariño (2007)

salud, producto de esta evaluación, el municipio obtuvo una calificación satisfactoria en los años evaluados, que permite continuar descentralizado, con una autonomía para el manejo de los recursos vía oferta.

En virtud de la expedición de la Ley 100 de 1993, el municipio cuenta con una Empresa Social del Estado (Centro de Salud), creada mediante Acuerdo No 019 del 13 de Noviembre de 2003 emanado del Concejo Municipal, la ESE es una entidad de primer nivel de complejidad que ofrece los servicios de consulta médica general, odontología general, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, urgencias, atención de partos, actividades de promoción, prevención y transporte asistencial básico.

La situación diagnóstica del Municipio se relaciona en indicadores que se encuentran en el Eje Estratégico “OTRA SALUD ES POSIBLE”.

En el municipio funcionan cuatro empresas prestadoras de servicios de salud a saber con el siguiente número de afiliados, Condor con 4478, Emsanar con 4239, Confamiliar con 1696 y Caprecom con 78 afiliados⁸

Infancia y Adolescencia

Según datos presentados por el DANE (2005), la población infante y adolescente, representa un 34,5% del total del Municipio, discriminado por edades de la siguiente forma, de 0 a 5 años 1145 infantes, de 6 a 11 años 1259 infantes y de 12 a 17 años existen 1120 adolescentes

⁸ Dirección Local de Salud (2008)

A continuación se presenta una caracterización sectorial de los infantes y adolescentes del municipio, que incluyen los aspectos de Educación, Salud, Deporte, Recreación y Ciudadanía, identificados como aquellos de mayor relevancia en la protección y restitución de derechos de los infantes y adolescentes conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006.

Educación: El 37,8% de los infantes en edades comprendidas entre los 5 y 6 años asisten a un establecimiento educativo, así mismo la población con edades entre los 6 y 10 años presenta una asistencia escolar del 91,3%, el 69,9% de la población de 11 a 17 años esta escolarizada.

Salud: En el municipio el 95% de los niños y niñas menores de 1 años están incluidos en la cobertura de vacunación con censo canalización y el 33% de éstos infantes presentan cobertura éticas con censo DANE; en el desarrollo del programa de Promoción y Prevención (P y P) son beneficiados 1378 de niñas, niños y adolescentes.

En indicadores nutricionales se tiene que en el 2007 del total de nacidos vivos ninguno presentó peso inferior a 2500 gr, en la edad de primera infancia (menores de 5 años) se registraron en el último año un total de 11 casos de desnutrición aguda, 36 casos de desnutrición crónica y 16 casos de desnutrición global.

Con el fin de abordar la anterior problemática se adelantaron acciones concertadas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en programas de recuperación nutricional y desayunos infantiles orientados a infantes con edades menores de 5 años, beneficiando a un total de 449 niños y niñas del Municipio. Igualmente, se cuenta con actividades tendientes a complementar el paquete nutricional a través del suministro de micronutrientes y desparasitantes, desarrolladas bajo la estrategia de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), obteniéndose un total de 1981 infantes beneficiados con esta estrategia.

En relación a casos de mortalidad infantil, en Consacá en el año 2007 no se registró ningún caso de muertes maternas, sin embargo se presenta que por cada 1000 nacidos vivos se presenta una tasa de 3,89% de muertes perinatales. Respecto a la incidencia de muertes por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en infantes con edades menores a los 5 años es de 1 caso reportado.

Como información diagnóstica igualmente relevante incluida en el PDM, se tiene que en el año 2007 en el Municipio se registraron 26 casos de embarazos en adolescentes y no se cuenta con una identificación o línea de base de los menores que desarrollan algún tipo de trabajo.

Deporte y Recreación: En éste sector se tiene que en el municipio no se tienen implementadas escuelas de formación deportiva, solamente se desarrolla un evento de integración deportiva que integra alrededor de 100 niños y niñas, complementado con cuatro jornadas de recreación y lúdica especialmente en el sector rural del Municipio.

Con respecto a los espacios destinados para la recreación y el deporte, se cuenta con 13 polideportivos que se encuentran en regular estado, de igual forma no se posee con un parque recreacional debidamente implementado y acondicionado.

Desarrollo Institucional: En este eje se tiene que en Consacá no ha sido institucionalizado la Comisaria de Familia que garantice la debida protección y restitución de los derechos de la infancia y adolescencia, así mismo en el Municipio no se han implementado los hogares de paso que den atención de emergencia a esta población, esta situación redundante en el hecho que en el Municipio no se cuenta con un registro pormenorizado de los casos de violencia contra infantes y adolescentes, en el año 2007 se reportaron 11 casos de violencia intrafamiliar sin que se diferencie el número de niños, niñas y/o adolescentes involucrados.

En acciones tendientes a garantizar los derechos de ciudadanía, en el Municipio se cuenta con actividades institucionalizadas de expedición de registros civiles y de tarjetas de identidad, en el año 2007 se expidieron 49 registros civiles de los cuales 20 fueron para

niños y 29 para niñas, y 110 tarjetas de identidad expedidas para mayores de 7 años de las cuales 70 fueron para niñas y 40 para niños.

ARTÍCULO CUARTO. CONDICIONES SOCIECONOMICAS

Según los datos reportados por el DANE (2005), en Consacá existen un total de 2539 viviendas (0,72% del total del Departamento), en la cabecera municipal existen 404 viviendas, en la zona rural alrededor de 2135 viviendas; Del total, el 99% son casas, con muy baja participación de tipos de viviendas como los son los apartamentos, cuartos u otros tipos de vivienda, del total de las viviendas solamente en el 2,3% de ellas se presenta o desarrolla alguna actividad económica, de la totalidad de establecimientos de comercio registrados en el Municipio se tiene que el 8,9% se dedican a actividades industriales, el 69,6% a actividades comerciales y el 21,4% a la actividad de servicios.

De acuerdo a las condiciones de vida de sus habitantes medidas a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, tenemos que Consacá (DANE, 2005) paso de tener en 1993 un NBI del 51,5% del total de la población a 57,6% en 2005, esta condición se hace más evidente en la zona rural con un NBI del 61,97% y en la cabecera con el 36,11%, que indica un retroceso en las condiciones o calidad de vida en las cuales nuestra población se desarrolla en el Municipio, esto coloca a Consacá con 13,9 puntos porcentuales por encima de la media Departamental e igualmente con 30 puntos respecto a la media del país.

Con relación a la cobertura de los servicios públicos en el Municipio, el de energía eléctrica presenta una cobertura de 94,9%, el servicio de menor cobertura es el de alcantarillado con el 37,9% (46,9% cobertura Departamental), el servicio de acueducto tiene una cobertura consolidada del 87,2% (70,8% cobertura en el Departamento).

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

ARTÍCULO QUINTO. FUNDAMENTO TEORICO.- PROPICIAR UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE A PARTIR DE LA CAPACIDAD Y POTENCIAL DEL HOMBRE PARA GENERAR SU PROPIO BIENESTAR DESDE LAS DIMENSIONES: SOCIAL, POLITICO, CULTURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL.

ARTÍCULO SEXTO. OBJETIVO GENERAL- GENERAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN HUMANA DENTRO DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD ELEVANDO NUESTRO NIVEL DE VIDA CON EL EJERCICIO AUTOSOSTENIBLE Y PROPICIANDO OPORTUNIDADES PARA EJERCER UNA CIUDADANIA PLENA.

ARTÍCULO SEPTIMO. MISIÓN DEL MUNICIPIO- GARANTIZAR A SUS HABITANTES DE MANERA EQUITATIVA E INCLUYENTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, ACATANDO SUS COMPETENCIAS. APROVECHANDO LOS RECURSOS HUMANOS, GEOGRÁFICOS E HISTORICOS Y CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, COMPLEMENTARIEDAD, SUBSIDIARIEDAD Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS.

ARTÍCULO OCTAVO. VISIÓN DEL MUNICIPIO- COMO PATRIMONIO HISTORICO DE COLOMBIA, Y CON LA EXUBERANTE BELLEZA DE NUESTRA NATURALEZA Y SUS GENTES, CONVIVIMOS EN ARMONÍA CON EL ENTORNO, CON APOYO EFECTIVO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, PARTICIPANDO DEMOCRATICAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS DIMENSIONES CULTURAL, SOCIALES, POLITICOS, ECONOMICOS,

AMBIENTALES PARA EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD, TRANSFORMÁNDONOS EN UN MUNICIPIO LÍDER EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y REGIÓN TURÍSTICA POR EXCELENCIA DE LA NACIÓN.

CAPITULO III
EJES ESTRATEGICOS

ARTÍCULO NOVENO. EDUCACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO: Propender por una educación integral e incluyente, en donde nuestros infantes y adolescentes posean una formación en procesos de participación ciudadana y competencias laborales específicas, en donde se interactúe con las familias de los estudiantes para conformar familias educativas comprometidas con el progreso de las Instituciones Educativas del Municipio.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS Y ACCIONES

La Educación es el motor de desarrollo de una sociedad, es la base fundamental para la construcción de Capital Social y Humano, por lo cual será uno de los pilares en este Plan de Desarrollo, con la participación y concertación de Directivos, Docentes, y Comunidad Educativa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Conformación de las denominadas escuelas de padres dentro del contexto de una comunidad Educativa organizada y propositiva.

La educación en el Municipio estará orientada a la formación de los estudiantes en competencias laborales específicas conocidas como la implementación de los ciclos propedéuticos, que generen una mejor proyección laboral del estudiante.

Se adelantaran procesos de actualización y cualificación docente que permita elevar el nivel de respuesta de los profesores ante los nuevos retos que exige un mundo globalizado.

Impulso a la formulación de proyectos de investigación a raíz de los talleres de actualización y cualificación pedagógica, permitiendo así la implementación de nuevas tecnologías en sus didácticas.

Apoyo a los sistemas de evaluación en las Instituciones Educativas, que permita determinar indicadores de calidad y generar espacios para la reformulación de acciones, en un marco de resignificación de los proyectos Educativos Institucionales.

Al tiempo en el cual se propician crecimientos en temas de calidad educativa y mejoramiento institucional, se trabajara en el aumento de la cobertura de la población escolar desde el nivel preescolar hasta el nivel medio.

Evaluación y acondicionamiento de infraestructuras educativa que se encuentren en alto riesgo natural, de igual manera se capacitara a la comunidades educativas en gestión del riesgo para generar una respuesta amplia y oportuna ante cualquier eventualidad.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA COMPROMETIDA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

FORMACIÓN DE GOBIERNOS ESCOLARES CON SENTIDO CIUDADANO	INDICADORES	
	Porcentaje de gobiernos escolares capacitados en procesos de participación ciudadanas	
	LINEA BASE	META
	El 16,7% de Gobiernos escolares de los 18 establecimientos educativos tienen un proceso de formación participativa	En el año 2011, el 64,0% de los 18 Gobiernos escolares están formados y capacitados en el tema de gobierno escolar con sentido de liderazgo social y competencias ciudadanas

LA FAMILIA PRIMER ACTOR PARTICIPATIVO EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	INDICADORES	
	N° de escuelas de padres(jornadas de convivencias, encuentros anuales)	
	LINEA BASE	META
	En ninguno de los 18 establecimientos educativos se han organizado las escuelas de padres	Conformación de 18 escuelas de padres afectivas, orientadas en la estimulación y el desarrollo del niño y el adolescente dentro de una cultura participativa en los planes de Mejoramiento Institucional.

SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIO	INDICADORES	
	N° de Comunidades Educativas con sentido de pertenencia por su establecimiento educativo	
	N° de conferencias orientadas a fomentar la pertenencia por los establecimientos educativos	
	LINEA BASE	META
	En 6 Comunidades Educativas realizan acciones de cuidado y conservación de sus establecimientos educativos.	Al año 2011 se ha realizado 16 conferencias orientadas al trabajo en equipos, el cuidado y la pertenencia por su establecimiento educativo.
N.D	Realización de 12 conferencias orientadas al trabajo en equipos, el cuidado y la pertenencia por su establecimiento educativo.	

PROGRAMA: CALIDAD CON AFECTIVIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CICLOS PROPEDEUTICOS	INDICADORES	
	N° de Instituciones Educativas que desarrollan ciclos propedéuticos	
	LINEA BASE	META
	En ninguna de las 3 Instituciones Educativas se están desarrollando ciclos propedéuticos	Al año 2011 en una I. E. se estarán desarrollando ciclos propedéuticos orientados hacia competencias laborales específicas con articulación de Universidades y el SENA

INVESTIGACION, ACTUALIZACION Y CUALIFICACION DOCENTE	INDICADORES	
	Porcentaje de educadores con actualización y cualificación docente	
	N° de proyectos de investigación presentados por las Instituciones Educativas	
	N° de talleres de actualización y cualificación pedagógica con orientación investigativa	
	N° de docentes con capacitación en inclusión de estudiantes con discapacidades	
	LINEA BASE	META
50% de los educadores no cuentan con actualización, investigación y cualificación pedagógica	90% de los educadores cuenta con capacitación orientada a la actualización, investigación y cualificación pedagógica	

	N.D	Formulación y desarrollo de 6 proyectos de investigación adelantados en las 3 Instituciones Educativas
	N.D	Al año 2011 se presentaran 12 experiencias significativas, resultado de 12 talleres de investigación, actualización y cualificación pedagógica.
	N.D	Capacitación a 10 docentes en temas de inclusión educativa para estudiantes con discapacidades de las 3 I.E

IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC. COMO DIDÁCTICAS DEL APRENDIZAJE	INDICADORES	
	Porcentaje de docentes capacitados en nuevas tecnologías aplicadas a la educación	
	LINEA BASE	META
	el 35% de los educadores tienen capacitación sobre nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Al año 2011 el 80% de los educadores cuentan con capacitación y habrán implementado en sus didácticas el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

EDUCACIÓN PERTINENTE Y PROYECTIVA A LA CALIDAD	INDICADORES	
	Porcentaje de proyectos Educativos Institucionales resignificados	
	Nº de pruebas internas para determinar indicadores de calidad	
	LINEA BASE	META
El 22,2% de los proyectos Educativos Institucionales están resignificados parcialmente	Ampliación al 66,6% de los P.E.I. que se encuentran resignificados en todos sus componentes	

	En el 2007, no se realizaron pruebas internas orientadas a determinar indicadores de calidad	Anualmente se realizaran pruebas internas en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° orientadas a determinar indicadores de calidad
--	--	---

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	INDICADORES	
	N° de centros de recursos educativos	
	N° de comunidades educativas capacitadas en gestión del riesgo	
	N° de Infraestructuras Educativas acondicionadas por alto riesgo natural	
	LINEA BASE	META
	No existe en el municipio un centro de recursos educativo	Implementación de un centro de recursos educativo dotado e implementado.
	No existen comunidades educativas organizadas en la prevención y atención de riesgos naturales, físicos y psicosociales	Existen 2 comunidades educativas capacitadas y organizadas en la atención de riesgos naturales, físicos y psicosociales
En el 2007, existen infraestructuras educativas en zonas de alto riesgo natural sin acondicionamiento	Acondicionamiento de 3 establecimientos educativos con el fin de disminuir la vulnerabilidad ante amenazas naturales	
COBERTURA E INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	INDICADORES	
	Porcentaje de Asistencia de población de 3 a 5 años a un establecimiento educativo	
	Porcentaje de Asistencia escolar en población infantil en edades comprendidas entre los 6 y 10 años	
	Porcentaje de la Población que posee estudios a nivel básica secundaria y nivel de la media	
	Porcentaje de la Población que no tiene ningún nivel educativo	
	N° de convenios y alianzas estratégicas orientadas a la población vulnerable	
	LINEA BASE	META
	El 37.8% de la población infantil en edades comprendidas entre los 5 y 6 años asiste a los establecimientos educativos	Ampliación al 60% de la asistencia a un establecimiento educativo de la población infantil en edades de 5 a 6 años
	El 91.3% de la población infantil en edades comprendidas entre los 6 y 10 años asiste a los establecimientos educativos	Ampliación al 96% de la asistencia a un establecimiento educativo de la población infantil en edades de 6 y 10 años.

	El 53.7% de la población ha alcanzado el nivel de estudios de básica secundaria y media	El 65% de la población ha alcanzado nivel de educación en la básica secundaria y nivel medio
	El 18.2% de la población no tiene ningún nivel educativo	Reducir a 15% la población que no tiene ningún nivel educativo
	En el 2007, no existen convenios y alianzas estratégicas orientadas a la atención educativa de población vulnerable, prioridad población discapacitada, desplazada y madres cabeza de familia	Ejecución de convenios y alianzas estratégicas con entidades regionales y nacionales, orientadas a la atención educativa de población vulnerable, prioridad población discapacitada, desplazada y madres cabeza de familia

ALIMENTACIÓN ESCOLAR BASE NUTRICIAL DE INFANTES Y ADOLESCENTES	INDICADORES	
	Porcentaje de estudiantes con alimentación escolar	
	LINEA BASE	META
	Todos los estudiantes matriculados en la educación formal reciben diariamente alimentación escolar, a través del ICBF se atienden a 1774 estudiantes y por parte del municipio a 470 estudiantes	El 100% de los estudiantes matriculados en educación formal reciben atención

ARTÍCULO DECIMO. OTRA SALUD ES POSIBLE

OBJETIVO: Mejorar la calidad, ampliar la cobertura y optimizar la atención de los servicios de salud en el Municipio además de recibir una oportuna atención médica.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Una de las metas a trabajar será la ampliación de las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Depuración de la base de datos de afiliación que permita una adecuada asignación de cupos, los cuales

serán determinados a través de la creación de una base de datos de priorizados. Implementación de sistemas obligatorios de garantía a la Empresa Social del Estado (ESE), para verificar el cumplimiento de estándares de habilitación de los servicios médicos propendiendo por una mejor y mayor atención de los usuarios.

Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud pública, tendiente a generar campañas que generen la reducción en el número de casos de aquellas enfermedades de mayor incidencia en el Municipio, prestando gran interés en la atención a las madres, infantes y adolescentes en temas de vacunación, prevención de embarazos, muertes perinatales.

De igual manera, se realizarán las evaluaciones correspondientes a la calidad del agua según lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 (por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano), a los diferentes sistemas de acueducto del Municipio tanto rurales como urbano, así mismo se realizará la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos según la competencia correspondiente. Se trabajará por la reducción del porcentaje de menores que presentan desnutrición aguda, crónica y global, a través de los programas de cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) complementado con atención basada en micronutrientes y desparasitantes, dirigido especialmente a los infantes y adolescentes del Municipio. Generación de espacios de visibilización de la población en condición de vulnerabilidad pretendiendo una atención integral de los mismos.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD

AMPLIACION DE LA COBERTURA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO	DE LA EN EL	INDICADORES
		% de personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) de nivel 1 Y 2
		Porcentaje de depuración de la base de datos de afiliación al régimen subsidiado

	N° base de datos de priorizados (personas nivel 1 y 2 SISBEN)	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se cuenta con el 90% de las personas afiliadas al SGSSS	En el 2011 se cuentan con 94% de las personas afiliadas al SGSSS
	En el 2007 se cuenta con 86% en depuración de base de datos.	En dic. del 2011 la base de datos este depurada al 95%.
	En el 2007 no se tiene base de datos de priorizados.	En el 2008 se cuenta con una base de datos de priorizados.

MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INDICADORES	
	Porcentaje de usuarios atendidos en todos los servicios	
	N° de supervisiones realizadas a la ESE para verificación del cumplimiento de estándares de habilitación	
	N° de sistemas obligatorios de garantía de calidad implementado y operando	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se atendieron 2025 usuarios	Atención al 95% de los usuarios
	En el 2007 el ente territorial no realiza supervisión a la ESE en el cumplimiento de estándares de habilitación	En el 2011 el ente territorial supervisara anualmente el cumplimiento de los servicios de nivel 1 habilitados
	En el 2007 la ESE no tiene implementado el sistema obligatorio de garantía de la calidad.	En el 2011 el ente territorial garantizara que la ESE tenga implementado y operando el sistema obligatorio de garantía de calidad.
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	INDICADORES	
	Porcentaje de casos de infección por VIH en población de 15 a 49 años	
	Línea de Base de pacientes con enfermedades crónicas y desarrollo de actividades de promoción de acuerdo a la Norma	
	Porcentaje de personas que realizan actividad física regular	
	N° de casos de Tuberculosis Pulmonar	
	N° de casos de Lepra	
	N° de reuniones del COVE y COVECOM	
	N° de casos de sífilis gestacional	

	N° de planes territoriales de salud mental	
	N° de brotes presentados por Varicela	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se presentaron cero casos de infección por VIH en población de 15 a 49 años	Conservada la Incidencia por infección de VIH inferior al 1,3%
	No hay línea de base de pacientes con enfermedades crónicas con desarrollo de actividades de promoción de acuerdo con la Norma técnica	Establecer Línea de Base de pacientes con enfermedades crónicas y desarrollo de actividades de promoción de acuerdo a la Norma.
	N.D	Incremento en 2,5 % del total de la población el fomento de la actividad física regular en los diferentes grupos de edades.
	En el 2007, se presentaron 4 casos de Tuberculosis Pulmonar (TP)	Reducción a 2 casos de incidencia de TP y realización de acciones en pro de la prevención de la incidencia de TP
	En el 2007, no se presentaron casos de Lepra	Mantener en cero casos la incidencia de Lepra
	En el 2007, el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) se reunieron seis veces al año.	Mantener la Operativización del COVE y COVECOM con reuniones cada dos meses.
	En el 2007 se presentaron 2 casos de sífilis gestacional	Reducción a 0 casos la incidencia de sífilis gestacional.
	No se cuenta con la formulación de un plan de salud mental	Formulación e implementación del Plan Territorial de Salud Mental
	En el 2007, se presentaron 36 brotes por Varicela	Intensificar la vigilancia epidemiológica comunitaria para prevención y disminución a 32 brotes

PROGRAMA: MUJER Y ADOLESCENCIA EN ESCENARIOS SALUDABLES

MADRES , NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	INDICADORES
	N° de muertes maternas
	Porcentaje de muertes perinatales

SALUDABLES	N° de muertes por IRA de niñas y niños menores de 5 años	
	Porcentaje de coberturas de vacunación en niños (as) menores de 1 año.	
	Porcentaje de coberturas de vacunación completa en mujeres de edad fértil	
	Porcentaje de niños (as) y adolescentes que son atendidos en el programa de PYP	
	Porcentaje de usuarios en planificación familiar	
	N° de casos de embarazos en adolescentes	
	Porcentaje de mujeres con toma de citología.	
	LINEA BASE	
	META	
	En el 2007 se presentan cero (0) muertes maternas.	A 2011 se mantiene en cero (0) el número de muertes maternas
	En el 2007 se presentan la prevalencia de 3,89 de muertes perinatales por cada 1000 nacidos vivos.	A dic. del 2011 se mantiene la prevalencia del 3,89% de muertes perinatales.
	en el 2007 se presentó una muerte por IRA de niños y niñas menores de 5 años	A dic. del 2011 reducir a cero la incidencia por IRA
	en el 2007 el 95 % de los niños y niñas menores de 1 año tienen coberturas óptimas de vacunación con censo canalización y 33 % de coberturas éticas con censo DANE	A dic. 2011 mantener coberturas del 95% en niños y niñas menores de 1 año con censo de canalización, y mantener coberturas éticas según censo DANE.
	En el 2007 el 3,1 % de mujeres en edad fértil tienen esquema de vacunación completa con censo DANE.	A dic. 2011 lograr que el 20% de mujeres en edad fértil tengan esquema de vacunación completa
En el 2007 1378 de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de PYP	1500 de niños, niñas y adolescentes reciben atención en los programas de PYP	
En el 2007 el 80 % (412 personas) de la población objeto accede a los programas de planificación familiar.	A dic 2011 se mantiene el 80% de usuarios en el programa de planificación familiar.	
En el 2007 se presentaron 26 casos de embarazos en adolescentes	Reducir a 22 casos de embarazos en adolescentes.	
En el 2007 se registro que el 14% de las mujeres con vida sexual activa se practica citología cervico uterina	A dic 2011 el 70% de mujeres con vida sexual activa se practica citología cervico uterina	

TODOS COMPROMETIDOS CON LA NUTRICION INFANTIL	INDICADORES
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición aguda
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición crónica
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición global
	N° de niños menores de 5 años beneficiarios de programa del ICBF

N° de niños menores de 5 años que reciben micronutrientes y desparasitantes	
N° de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr	
LINEA BASE	META
En la actualidad 5,2% (11 casos) de los niños (as) menores de 5 años que presentan desnutrición aguda.	A dic 2011 reducir la desnutrición aguda al 4 %.
En la actualidad 20% (36 casos) de los niños (as) menores de 5 años que presentan desnutrición crónica.	A dic 2011 reducir la desnutrición crónica al 18 %.
En la actualidad 8,7% (16 casos) de los niños (as) menores de 5 años que presentan desnutrición global.	A dic 2011 reducir la desnutrición global al 7 %.
En el 2007 449 niños (as) de 5 años que reciben beneficios de programas de recuperación nutricional y desayunos infantiles, con prioridad niños de población desplazada con cualquier grado de desnutrición.	A dic 2011 se mantienen programas del ICBF garantizando el acceso prioritario a la población desplazada de acuerdo al grado de desnutrición
En el 2007 1981 niños y niñas menores de 5 años recibieron micronutrientes y desparasitantes, a través de la estrategia Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	Mantenimiento del número de niños y niñas que reciben Atención a través de la AIEPI
En el 2007 se registró cero (0) nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr	Mantenimiento del numero de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y CALIDAD DE VIDA CON GRUPOS VULNERABLES

MEJORAMIENTO DE	INDICADORES
-----------------	-------------

LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES	N° de estrategias desarrolladas en atención integral a la población con discapacidad, adulto mayor, desplazada y menor trabajador.	
	N° de actualizaciones de la población con discapacidad.	
	Porcentaje de Adultos Mayores con Tamizaje visual	
	Línea de Base del menor trabajador.	
	LINEA BASE	
	META	
	No existen acciones de promoción social según la resolución 425 del 2008 referente a la atención a población especial	Desarrollo de estrategias que garanticen atención integral a la población con discapacidad, adulto mayor, desplazada, menor trabajador, afrodescendientes, indígenas, infantes, adolescentes, juventud y mujer gestante
	Línea Base de la Caracterización de la población con discapacidad.	Actualización del sistema de registro y caracterización de la población discapacitada
No existe tamizaje visual para la detección de cataratas en Adulto Mayor.	Realización del tamizaje visual al 90% de la población Adulto Mayor	
No existe Línea Base de menores trabajadores	Realizar Línea Base de menores trabajadores	

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. PRODUCTIVIDAD SOLIDARIA SOSTENIBLE

“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA”

OBJETIVO: Incrementar la productividad, efectividad y competitividad del sector agropecuario apoyados en un proceso de tecnificación en busca de un desarrollo sostenible.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

De acuerdo con la primera actividad económica del Municipio, aquella que genera el mayor número de empleo e ingresos, el apoyo decidido y real a las actividades agropecuarias se convierten en uno de los mayores retos en los próximos cuatro años, con el fin que las actividades agrícolas y pecuarias avancen cada día hacia la tecnificación de la producción para lograr una mayor productividad, efectividad y competitividad del sector agropecuario en busca de un desarrollo sostenible.

Reactivación del Campo, con las acciones y recursos planteadas en este eje se pretende obtener un Desarrollo Agropecuario que permita tecnificar el campo para la producción a través de la capacitación técnica o asesoría permanente a productores y el suministro coordinado y cofinanciado de equipos, herramientas e insumos necesarios, como material para invernaderos, sistemas de riego, implementación de prácticas de agricultura orgánica.

Incrementar el área sembrada en caña y café, apoyo a la transferencia de tecnología para los trapiches paneleros.

Búsqueda y apertura de mercados para la comercialización de los productos de tal manera que el trabajo realizado por los productores hasta el momento de la cosecha, se retribuya en ingresos justos facilitando la continuidad en la producción, promoviendo su sostenibilidad, fomentando con ello la generación de empleo.

Implementación de programas de seguridad alimentaria y producción limpia, fortalecimiento y ampliación de las huertas caseras en familias y centros educativos a través de la operación de un Plan de Seguridad Alimentaria, acompañado de proyectos demostrativos limpios y de especies menores, que provean una autosostenibilidad de los proyectos y procesos productivos.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: TÉCNICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ADECUACION TECNOLOGICA PARA LA PRODUCCION	INDICADORES	
	N° de estudios y diseños para implementación de distritos de riego	
	N° de invernaderos con reducción de agroinsumos	
	N° de grupos de productores asociados y capacitados para el mercadeo	
	N° de razas bovinas mejoradas	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se realizó un estudio y diseño (En el Municipio existen 6 distritos de riego)	Implementación de un distrito de riego y la realización de 3 estudios y diseños destinados a la implementación de distritos de riego
	En el 2007 existen 30 invernaderos sin reducción de agroinsumos	Implementación de reducción de agroinsumos en 15 Invernaderos
En el 2007 no existen productores asociados y capacitados para el mercadeo	Existe 1 grupo asociado y capacitado para el mercadeo	
En el 2007 no existen razas bovinas mejoradas	Consacá, cuenta con 1 razas bovinas mejoradas	

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	INDICADORES	
	N° de grupos asociativos capacitados por vacación agropecuaria	
	N° de Ha dedicadas a la producción de caña	
	N° de Ha dedicadas a la producción de café	
	N° de Ha dedicadas a la producción de frijol y maíz	
	N° de Ha dedicadas a la producción de hortalizas	
	N° de Asistencias Técnicas especializadas	
	N° de grupos de trapiches tecnificados que cumplen norma INVIMA	
	N° rueda de negocios con interacción de compradores departamentales y nacionales	
	N° de misiones comerciales a departamentos del país con posibilidades de mercadeo	
LINEA BASE	META	
En el 2007 existen 24 grupos asociativos organizados de los cuales 3 están capacitados	Incremento en 5 grupos asociativos capacitados por vocación agropecuaria	
1150 Ha son dedicadas a la producción de caña	Incremento de 200 Ha de caña con un 10% de nuevas semillas	
1620 Ha son dedicadas a la producción de café	Incremento de 200 Ha de café con un 10% de nuevas semillas	
150 Ha son dedicadas a la producción de frijol y maíz	Mantenimiento de las 150 Ha de frijol y maíz con un 10% de nuevas semillas	
30 Ha son dedicadas a la producción de hortalizas	Mantenimiento de las 30 Ha de hortalizas con mejor calidad	
1200 Asistencias Técnicas Especializadas ejecutadas por año efectuadas por la UMATA	Incremento del 10% en el N° de Asistencias Técnicas Especializadas por año efectuadas por la UMATA	
24 trapiches en funcionamiento de los cuales ninguno cumple norma INVIMA	15 de los 24 trapiches se asocian en 1 grupo procurando mejorar las condiciones de producción y establecer estrategias poder cumplir la norma INVIMA	
No se han realizado rueda de negocios	Realización de 2 ruedas de negocios con la interacción de compradores departamentales y nacionales	

	No se han llevado a cabo misiones comerciales	Conformación de 2 misiones comerciales con el fin de brindar posibilidades de mercadeo para productos del Municipio
--	---	---

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCCION LIMPIA	INDICADORES		
		N° de familias con huerta casera	
		N° de centros educativos con huerta casera	
		N° de madres cabeza de familia con huerta casera	
		N° de predios con proyectos demostrativos limpios	
		N° de familias beneficiadas con proyectos de especies menores	
		N° de Planes de Seguridad Alimentaria operando	
		N° de madres cabeza de familia involucradas a proyectos productivos	
		N° de viveros comunitarios	
		LINEA BASE	META
	50 familias cuentan con huertas caseras	Incremento del 50% en el número de familias con huerta casera	
	6 centros educativos poseen huerta casera	El 66,6% de los centros educativos cuentan con huerta casera	
	N.D	50 madres cabezas de familia cuentan con huerta casera	
	5 predios cuentan con proyectos demostrativos limpios	Incrementar en 100% el número de predios con proyecto demostrativos limpios	
	N.D	200 familias son beneficiadas con proyectos de especies menores, en cooperación con Federación Nacional de Cafeteros y Familias guardabosques.	
	Existe un Plan Territorial de Seguridad Alimentaria sin operar	Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional reestructurado, fortalecido y funcionando en concordancia con el Plan Departamental de seguridad alimentaria y nutricional	

	N.D	Vinculación de 30 madres cabeza de familia a proyectos productivos
	Existe 1 vivero comunitario (vereda Santa Inés)	Fortalecimiento del Vivero Comunitario y apoyo para la implementación de otro vivero comunitario

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. AMBIENTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVOS: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico. Conservar, proteger y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Generar espacios de adecuación de las viviendas en el sector urbano y rural. Mejorar la infraestructura vial en pro de facilitar las condiciones de producción

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Ejecución de proyectos tendientes a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, optimizar la calidad y la prestación del servicio de agua potable para el consumo humano adecuando el tratamiento de agua para consumo, igualmente el mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado, todo esto dentro del marco y el proceso del Plan Departamental de Agua, incluyendo igualmente estas acciones en la zona rural, en donde se enfatizará en adelantar un programa tendiente a disminuir el impacto de las aguas servidas en el fuentes hídricas y en la población por la mala disposición de las mismas, a través de implementación de pozos sépticos.

Adquisición de predios para protección de cuencas hidrográficas y reforestación procurando la protección de nuestros recursos naturales, dedicando especial atención al recurso agua, por lo tanto se adelantaran programas para la protección del medio ambiente

y la recuperación de microcuencas, a través de la ejecución de un plan de manejo ambiental para descontaminar las fuentes hídricas, capacitación sobre el uso de los recursos naturales y su protección tanto en el sector rural como urbano.

Con respecto al tema de vivienda, se adelantara en primera medida un Plan Municipal de Vivienda (PMV) que realice un diagnóstico de la situación, proponga soluciones a largo plazo y estructure las acciones de la Administración.

Las acciones a ejecutar estarán encaminadas esencialmente a instaurar programas debidamente planificados para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el sector urbano y rural, adquisición de terrenos en el marco de proyectos de cofinanciación con el fin de lotearlos y asignarlos mediante sorteos a las personas que carecen de ellos, adelantar programas de construcción de vivienda, gestión de recursos a través de la cofinanciación para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

Con el propósito de generar complementariedad en las acciones adelantadas en el sector agropecuario del Municipio, se dará especial y adecuado mantenimiento de las vías vehiculares de Consacá, promoviendo y facilitando las condiciones para la producción y el mercadeo, para lo cual se trabajará en garantizar un permanente mantenimiento de las vías carretables existentes con ampliación de secciones y longitudes en unas de ellas, especialmente en las de acceso a veredas.

Igualmente, en el sector urbano y centros poblados, se propenderá por ejecutar el mantenimiento y reparación del pavimento de las calles del Municipio y recuperar aquellas deterioradas, apertura de nuevas calles en el casco urbano que permita el crecimiento físico del mismo, mantenimiento de las calles urbanas de los centro poblados, mantenimiento y reparación de las vías principales de acceso a la población urbana todo bajo la estructura de cofinanciación y cooperación interinstitucional.

En un trabajo conjunto con las comunidades del sector rural, se impulsaran mingas o trabajo comunitario compartido, en las que se realizara el mantenimiento esporádico y con apertura a los caminos de herradura.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEJORAMIENTO DEL MANEJO SANITARIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	INDICADORES	
	Porcentaje de familias beneficiadas por la recolección de residuos sólidos en la zona urbana	
	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en los centros poblados	
	N° de campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente	
	N° de sitios de disposición final adecuados de residuos sólidos en zona urbana	
	LINEA BASE	META
	100% de las familias de la zona urbana beneficiadas por el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos	Mantener el 100% de la cobertura de acuerdo con el crecimiento poblacional para el año 2011
	58,6% de cobertura en la recolección de residuos sólidos en los centros poblados	Ampliación de la cobertura de recolección al 65% en los centros poblados

	No se realizan campañas educativas a la comunidad sobre clasificación de residuos sólidos	Realización de 5 campañas educativas de capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente
	La disposición final de residuos sólidos se realiza a cielo abierto sobre una fuente de agua (Río Azufral)	Implementación de un micro relleno sanitario y puesta en marcha de la planta de compostaje

APROVECHAMIENTO Y COBERTURA SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (PRIORIDAD AGUA)	INDICADORES	
	Cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano	
	Cobertura del servicio de acueducto en el sector rural	
	N° de plantas de tratamiento adecuadas de agua potable en el sector urbano	
	N° de acueductos veredales con sistemas de desinfección habilitados	
	Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano	
	Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural	
	Porcentaje de viviendas en el sector rural disperso que cuentan con sistemas sanitarios (Pozo Séptico)	
	N° de Cooperativas que administran los servicios de Acueducto, Alcantarillado	
	N° de centro de Zoonosis	
	N° de centrales de sacrificio de animales	
	LINEA BASE	

100% de viviendas urbanas cuentan con servicio de acueducto	100% de la cobertura para el año 2011
91,8% de las viviendas en el sector rural cuentan con servicio de acueducto	Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto al 93,2% en el sector rural
Existe una planta de tratamiento de agua potable en deficiente estado	Mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable en el sector urbano
8 de los 18 acueductos veredales cuentan con sistemas de desinfección no habilitados	Rehabilitación de 8 sistemas de desinfección en los acueductos veredales
93% de las viviendas urbanas con servicio de alcantarillado	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado al 96%
17,5% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado en el sector rural (incluye Centros Poblados)	Ampliación de la cobertura al 19% de las viviendas del sector rural cuentan con servicio de alcantarillado
El 3% de la viviendas en el sector rural cuenta con Pozo Séptico Convencional	Ampliación de la cobertura al 20% de las viviendas que poseen Pozo Séptico Convencional
Se cuenta con una Cooperativa de origen mixto que administra los servicios de acueducto y alcantarillado en el sector urbano	Apoyo a la Cooperativa prestadora de servicios de acueducto y alcantarillado, (subsidios estratos 1, 2 y 3)
No se cuenta con un centro de Zoonosis	Implementación de un centro de zoonosis para la observación y diagnóstico de especies animales (canina, felina y equina)
Se realizan sacrificios de animales en el casco urbano en pésimas condiciones fitosanitarias, existe una nueva central de sacrificios en la vereda el Tejar que no está en operación debido a deficiencias dotacionales y de infraestructura	Adecuación, mejoramiento y puesta en marcha de la nueva central de sacrificios del Municipio ubicada en la vereda el Tejar

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

FORTALECIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	INDICADORES	
	N° de familias capacitadas en conservación y gestión de los recursos ambientales	
	N° de grupos asociativos que desarrollan proyectos de carácter ambiental	
	N° de hectáreas reforestadas y recuperadas	
	N° de Ha adquiridas por el Municipio para la protección y conservación de microcuencas	
	N° de familias que cuentan con reservas privadas de la sociedad civil	
	N° de capacitaciones orientadas a la conservación de los recursos naturales	
	N° planes de ordenamiento y manejo de subcuencas hidrográficas	
	LINEA BASE	META

	Existen 300 familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales	Incremento del 10% de familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales
	17 Grupos asociativos que trabajan en el proyecto "mosaicos de conservación"	Apoyo y fortalecimiento de los 17 Grupos Asociativos, para la implementación de proyectos tendientes a la recuperación de microcuencas
	En el año 2007 se adquirieron 11,297 Ha para reforestación, en los últimos cuatro años se adquirieron un total de 37,057 Ha.	Adquisición de 20 Ha para reforestación
	En el año 2007 se adquirieron 2,0 Ha destinadas a la protección y conservación de microcuencas, en los últimos 4 años adquiridas un total de 3,0 Ha.	Adquirir 10 Ha para la protección y conservación de microcuencas
	Existen 60 familias involucradas en el programa "reservas privadas de la sociedad civil" liderado por la Oficina de Parques Nacionales	Apoyo y fortalecimiento de las 60 familias involucrada en el programa "reserva privadas de la sociedad civil" en cooperación con la oficina de parques nacionales y Corponariño, en el marco de Sistemas de Áreas Protegidas y sus zonas Amortiguadoras.
	Se realizaron 6 capacitaciones orientadas a la conservación de los recurso naturales	Realización de 20 capacitaciones a la comunidad en general orientadas a la conservación de los recursos naturales
	Existen 3 Subcuencas que no cuentan con planes de ordenamiento y manejo	Formulación y adopción de 1 plan de ordenamiento y manejo de una subcuenca

PROGRAMA: VIVIENDA Y FAMILIA

ESPACIOS Y VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO CON CALIDAD	INDICADORES
	N° de planes de vivienda municipal
	N° de proyectos para mejorar la habitabilidad de las viviendas
	N° de subsidios para el mejoramiento de viviendas rurales
	N° de proyectos destinados a la construcción de Vivienda de Interés Social
	N° de proyectos encaminado a loteo de terrenos para construcción de vivienda

	N° de EOT que identifican terrenos para Viviendas de Interés Social	
	LINEA BASE	META
	No existe un plan de vivienda municipal	Formulación e implementación de un plan de vivienda municipal
	No existen proyectos encaminadas a mejorar la habitabilidad	Creación y puesta en marcha de un proyecto tendiente a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el sector urbano y rural
	N.D	Gestionados 30 subsidios para el mejoramiento de viviendas rurales
	No existen proyectos destinados a la construcción de viviendas de Interés Social	Gestión de recursos encaminados a la cofinanciación de proyectos de construcción de vivienda de interés social
	No existen proyectos en caminados a loteo de terrenos para construcción de vivienda	Gestión de recursos encaminados a la cofinanciación de un proyecto encaminado a loteo de terrenos para construcción de viviendas
El Esquema de Ordenamiento Territorial no tiene visibilizado los terrenos destinados para Vivienda de Interés Social	El Esquema de Ordenamiento Territorial tiene incorporado el componente de terrenos destinados para la construcción de Vivienda de Interés Social, optimizado los usos de tierras disponibles y en donde se armonizan las políticas nacionales con los planes departamentales y municipales	

PROGRAMA: REDES DE DESARROLLO

MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VEREDAL	INDICADORES	
	N° de vías rurales carreteables con mantenimiento	
	N° de vías rurales carreteables con ampliación	
	N° de caminos de herradura con mantenimiento	

	LINEA BASE	META
	5 vías veredales contaron con mantenimiento	20 vías rurales cuentan con mantenimiento
	N.D	Ampliación de la sección carretable de 6 vías de conexión Veredal
	N.D	64 caminos de herradura cuentan con mantenimiento
	N.D	Realización de 40 mingas comunitarias para el mejoramiento de vías rurales y caminos de herradura

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS	INDICADORES	
	N° de terminales terrestres de transportes	
	Proyectos de pavimentación Km de vías urbanas sin pavimentar	
	Km de vías urbanas en mal estado	
	N° de nuevas vías (calles o carreras) urbanas	
	N° de vías de acceso al casco urbano con mantenimiento y adecuación	
	LINEA BASE	META
	No existe una terminal terrestre de transporte adecuada	Implementación y adecuación de una terminal terrestre de transporte
	Realización de un proyecto destinado a la pavimentación de vías urbanas (5,40 km sin pavimentar, incluye Bomboná)	Dos proyecto con recursos compartidos de entidades gubernamentales para la pavimentación de vías urbanas
	No se cuenta con un inventario actualizado del estado de la malla vial en el casco urbano y centros poblados	Cofinanciados un proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y/o rurales
No se realizaron aperturas de nuevas vías en el casco urbano	Cofinanciado un proyecto para la apertura de nuevas vías (calle o carreras) en el casco urbano	
Las vías de acceso al casco urbano se encuentran en regular y mal estado	Realizado dos proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso al casco urbano	

PROGRAMA: ENERGIA PARA TI

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL	INDICADORES
	N° de proyectos para mejorar y optimizar la cobertura y el servicio de energía eléctrica

SERVICIO ELECTRICA	ENERGIA	N° de proyectos de alumbrado público en centros poblados	
		N° de proyectos de alumbrado público en el casco urbano	
		LINEA BASE	META
		94,9% es la cobertura del servicio de energía eléctrica	Ejecutado un proyecto destinado a la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica
		Deficiente servicio de alumbrado público en los centros poblados	Ejecutado un convenio con diferentes entidades para el arreglo y mantenimiento de las redes eléctricas en los centros poblados
En el casco urbano se cuenta con un insuficiente y deficiente servicio de alumbrado público	Ejecutado un proyecto para el mejoramiento de las redes eléctricas y del servicio en el Casco Urbano		

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO: Rescatar y fortificar los valores artísticos y culturales del Municipio. Fortalecer y apoyar decididamente las actividades y procesos de promoción de la recreación y el deporte.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Dentro de las acciones a adelantar está la de integrar a la infancia y la adolescencia a procesos de formación deportiva a través de la creación de una Escuela de formación, además se realizará el mantenimiento a escenarios deportivos que conlleven a la realización de eventos de integración deportiva, jornadas de recreación y lúdica.

Igualmente, se integrara de manera especial a la población denominada Adulto Mayor, desplazada por la violencia, discapacitados y madres cabezas de familia en encuentros deportivos y recreativos que coadyuven al mejoramiento social integral de esta población.

Así mismo se trabajara y fortalecerán el componente institucional bajo el cual se direccionaran los campeonatos deportivos municipales incorporando en los mismos un campeonato de juegos autóctonos que permita el rescate de nuestros valores, de igual forma se propenderá por estimular y apoyar a deportistas sobresalientes del Municipio que tengan reconocimiento, apoyo para el fortalecimiento de los clubes deportivos para que generen una estructura organizativa adecuada que les permita proyectarse regionalmente.

Además, uno de los propósitos de éste eje estratégico, es el rescate de nuestros valores artísticos, turísticos, históricos y culturales a todo nivel, promoviendo las expresiones de Pintura, Danza, Poesía, Música, etc., a través de las escuelas de formación artística, fomentando y capacitando las asociaciones que fomentan la cultura en el Municipio, promoviendo y apoyando la participación en ferias artísticas, adecuación de un centro cultural que sirva de eje promotor de los patrimonios históricos y naturales.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA RECREACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	INDICADORES	
	N° de parques recreacionales	
	N° de Escuelas de formación deportivas creadas y en funcionamiento	
	N° de polideportivos adecuados y en uso destinados a la recreación de infantes y adolescentes	
	N° de eventos de integración deportiva	
	N° de jornadas de recreación y lúdica en el sector rural y urbano	
	N° de niñas, niños y adolescentes que practican algún deporte de manera recreativa	
	LINEA BASE	META
No existe en el municipio un parque recreacional adecuado	Implementación y adecuación de un parque recreacional infantil	
No existen escuelas de formación deportiva	Creación y funcionamiento de 2 escuelas de formación deportiva.	
Se cuenta con 13 polideportivos en uso destinados a la recreación de infantes y adolescentes en regular estado	Mejoramiento de 3 polideportivos adecuados y en uso, destinados a la recreación de infantes y adolescentes.	
	Construcción de 2 Polideportivos	
Se realiza un evento de integración deportiva anualmente a nivel municipal	Realización de 3 eventos de integración deportiva a nivel municipal	
Se desarrollaron 4 jornadas de recreación y lúdica en el sector rural	Ampliación a 16 jornadas de recreación y lúdica, 14 en el sector rural y 2 en el sector urbano	
En la actualidad existen 100 niñas que practican el deporte ocasionalmente y sin técnicas de juego.	En Dic. del 2011, Consacá cuenta 100 niñas y adolescentes que practican deporte constante con técnicas de juego.	

INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES EN EL DEPORTE RECREATIVO	INDICADORES	
	N° de asociaciones de adultos mayores que practiquen deporte recreativo	
	N° de Entes deportivos Municipales	
	N° de Jornadas de recreación y mantenimiento	
	N° encuentros deportivos y recreativos de la población vulnerable	
	LINEA BASE	META
	No existen asociaciones de adultos mayores que practiquen deporte de forma recreativa.	Creación de 1 asociación municipal de adulto mayor que practica deporte recreativo.
	Se cuenta con un Ente Deportivo Municipal	Ente Deportivo Municipal funcionando y fortalecido
	No se realizan jornadas de recreación y mantenimiento de carácter institucional y de forma periódica	Desarrollo de 24 Jornadas de recreación, mantenimiento y aprovechamiento del tiempo libre
	No se desarrollan encuentros deportivos y recreativos dirigidos a la población vulnerable	4 encuentros deportivos y recreativos dirigidos a la población desplazada, discapacitada y madres cabeza de familia

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	INDICADORES	
	N° de deportista sobresalientes que recibe apoyo por parte de la Administración Municipal	
	N° de campeonatos municipales de juegos autóctonos	
	N° de campeonatos deportivos municipales	
	N° de escenarios deportivos adecuados y en uso	
	N° de clubes que poseen reconocimiento deportivo	
	LINEA BASE	META
	Los deportistas sobresalientes del Municipio no reciben apoyo	2 deportistas sobresalientes que reciben apoyo
	No existe campeonato enfocado en juegos autóctonos	Implementación de 3 campeonatos municipales enfocados a juegos autóctonos

	Anualmente se realizan 4 campeonatos de fútbol.	A dic. de 2011 se mantienen y se fortalecen los campeonatos anuales de fútbol y se amplía al menos dos campeonatos anuales de microfútbol, baloncesto y voleibol.
	3 escenarios deportivos se encuentran adecuados y en uso	Mantener los 3 escenarios deportivos adecuados y en uso
	De los 33 clubes existentes ninguno posee reconocimiento deportivo	Apoyo para que 6 clubes deportivos cuenten con reconocimiento deportivo.

PROGRAMA: CONSACÁ, CULTURA Y TRADICIÓN

RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	INDICADORES	
	N° de escuelas de formación y promoción artística	
	N° de asociaciones que fomenten la cultura en el Municipio	
	N° participaciones en ferias, actividades de turismo interno e intercambio cultural	
	N° de centros culturales	
	N° de colectivos de comunicación y cultura	
	N° de Bandas de Músicos en funcionamiento del Municipio	
	N° de oficinas de cultura municipal	
	N° de fiestas patronales, carnavales y eventos de interés general	
		LINEA BASE
	Consacá, tiene grupos coreográficos, murgas y comparsas que se conforman espontáneamente en carnavales, que no cuentan con una escuela de formación	Creación de una escuela que forma, promueve y acompaña los grupos artísticos identificados y organizados tanto en el sector urbano como rural
	Consacá, tiene 7 asociaciones de artesanas, de artes plásticas que no están reconocidas a nivel municipal	Apoyo a las 7 asociaciones de artesanas y artes plásticas, brindando espacios de participación a nivel regional
	No se realizan participaciones en ferias o actividades de promoción de turismo e intercambio cultural	3 ferias de promoción turismo e intercambio cultural interno, y participación en 2 ferias subregionales y 1 Departamental
	No se dispone de un centro cultural	Creación de un Centro Cultural
	No se ha conformado colectivos de comunicación y cultura	Conformación de un grupo colectivo de comunicación y cultura

	En el 2007 no se encuentra en funcionamiento la Banda de Músicos y se dispone con instrumentos musicales en regular estado.	Reactivación y fortalecimiento de la Banda de Músicos "Bolívar" y la Banda Juvenil de Consacá, incluyendo la participación en 2 concursos Departamentales de Bandas.
	Existe una oficina de cultura con debilidades operativas	Fortalecimiento de la Oficina de Cultura Municipal
	Se realiza una fiestas patronales (Virgen del Tránsito, Jesús Nazareno-Bomboná, San Miguel Arcángel-Cariaco, Niño 20 de Julio-San Rafael, Virgen del Carmen en Rumipamba, San José en el Salado, virgen de Fátima en el Hatillo y Virgen del Perpetuo Socorro en El Guabo), celebración de carnavales de blancos y negros, día del Campesino, día del Trabajador, día del Niño y 3 eventos adicionales de interés general	Realización, gestión y apoyo a la realización de fiestas patronales, celebración de carnavales de negros y blancos, día del Campesino Consaqueño, fechas conmemorativas y eventos culturales de interés municipal
	INDICADORES	
	N° de planes municipales de cultura	
	N° Consejos de Cultura	
	N° de Bibliotecas Públicas Municipales	
	N° de sitios históricos y naturales con potencial turístico de relevancia nacional e internacional	
	N° de sitios con riqueza natural susceptibles de aprovechamiento ecoturístico.	
	N° de sitios turísticos del Municipio incluidos en el Plan Turístico del Departamento	
	N° de Instituciones Educativas (I.E) con implementación de la educación para el turismo	
	N° eventos de promoción de los patrimonios históricos y culturales	
	LINEA BASE	META
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO	No existe Plan Municipal de Cultura	Formulación y puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura con estrecha relación con el Plan Departamental de Cultura y el Plan Decenal de Cultura
	No existe Consejo de Cultura	Conformación y funcionamiento del Consejo de Cultura Municipal
	Se cuenta con una Biblioteca Pública Municipal	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal
	Se cuenta con sitios históricos y naturales con alto potencial turístico.	Institucionalización de la conmemoración de la Batalla de Bombona como espacio de integración Regional, Nacional e Internacional

	<p>En la actualidad, Consacá hace parte del Santuario de Flora y Fauna del Galeras, contando con organizaciones Campesinas que conservan el medio ambiente y poseen experiencia en proyectos de ecoturismo y agroturismo.</p>	<p>Apoyo a la Implementación de senderos ecológicos que conectan distintos sitios del santuario de flora y fauna galeras integradas con posadas turísticas que hacen parte de las caravanas y recorridos turísticos realizados en las subregiones del Departamento</p>
	<p>Los sitios históricos y naturales que posee Consacá no se encuentran incluidos en el Plan Maestro de Turismo del Departamento</p>	<p>Inclusión de 1 sitio histórico y 2 sitios naturales en el Plan Maestro de Turismo Departamental</p>
	<p>En las 3 I.E. no se ha implementado la educación para el turismo</p>	<p>Implementación en 2 de las 3 I.E de la educación para el turismo</p>
	<p>No se han realizado eventos de promoción cultural e histórico</p>	<p>Realización de 2 eventos de promoción del patrimonio histórico y natural en la ciudad de Pasto y 1 en la ciudad de Bogotá.</p>

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad institucional y gestión administrativa con el propósito de mejorar los índices de eficacia y eficiencia, promoviendo espacios y sistemas de concertación y participación comunitaria dando especial atención a los infantes, adolescentes, jóvenes y a la población vulnerable.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Con el fin de alcanzar las metas propuestas se requiere un nivel organizativo y de un equipo humano capacitado y comprometido con las acciones de la Administración Municipal, es por lo tanto que realizaran capacitaciones a los funcionarios y se revisara el perfil del cargo de cada uno de ellos.

Igualmente, se implementaran procesos internos de seguimiento y evaluación de acciones, de desempeño, acompañados de un mejoramiento de la infraestructura operativa de Administración con el fin de brindar una mejor atención a la comunidad, de igual manera se realizaran acciones de mantenimiento y adecuación de las instalaciones públicas municipales.

Establecimiento de canales de diálogo sociales y fortalecimiento de las estructuras comunales realizando cabildos abiertos, se incentivara la conformación de veedurías ciudadanas, se fortalecerá y capacitara a las Juntas de Acción Comunal en procesos de participación ciudadana y formulación de proyectos.

Se lideraran procesos de atención y prevención de los habitantes de las zonas de alto riesgo, a través de los comités conformados para ello, con planes específicos de Acción y acompañados de organismos como la defensa civil y la actividad bomberil.

Con respecto a la población infante y adolescente, se propenderá por generar espacios de protección y reconocimiento de sus derechos, a través de la creación de la comisaria de familia, hogares de paso, con el diseño de políticas públicas tendientes a que todos posean un registro civil y tarjeta de identidad, y que sobre todo se reduzcan los casos de violencia intrafamiliar.

Formulación e implementación del Plan Integral Único (PIU) para la atención a la población desplazada destinado a la prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y la estabilización socio-económica de dicha población, de igual manera para la visibilización y atención de la población vulnerable se conformara un sistema municipal para la atención de esta población al igual manera la creación de un comité de carácter municipal para la identificación y atención de la población discapacitada.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	INDICADORES	
	N° de personal de planta con capacitación en atención al usuario	
	N° de funcionarios capacitados en ética pública	
	Porcentaje de ciudadanos que requieren atención en la Alcaldía y que reciben orientación adecuada	
	N° de empleados de la Administración Municipal que no cumplen con el perfil del cargo	
	N° de planes operativos internos	
	LINEA BASE	META
	14 personas con capacitación deficiente en procesos de organización y atención al usuario	20 empleados de la Administración Municipal están debidamente capacitados en procesos de organización y atención al usuario

	No existen empleados capacitados en fortalecimiento de la ética pública	10 funcionarios de la Administración Municipal se encuentran capacitados en fortalecimiento de la ética pública
	Solamente el 40% de los ciudadanos fueron atendidos adecuadamente	Incrementar hasta el 70% el porcentaje de la ciudadanía que requiere atención en la Alcaldía y que recibe orientación oportuna y adecuada
	Existen 4 empleados de la Administración que no cumplen con el perfil del cargo	Todos los empleados de la Administración Municipal cumple con el perfil del cargo
	No existe un Plan Operativo Interno	Implementación de un plan operativo interno que contempla la evaluación y disminución de tramites

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INDICADORES	
	N° de procesos internos aplicados al seguimiento de acciones y metas	
	Porcentaje de implementación del MECI	
	N° de dependencias por implementar en la estructura de la administración	
	N° de procesos de evaluación del desempeño	
	N° de sistemas de información municipal	
	N° de páginas web	
	Porcentaje de computadores por funcionario	
	N° de puntos destinados al acceso a internet	
	N° de infraestructuras públicas municipales	
	N° de cuerpos de maquinaria pesada	
	LINEA BASE	

No se cuenta con la implementación de un sistema de seguimiento de acciones y metas de la Administración	Implementación y desarrollo de procesos internos aplicados al seguimiento de acciones y metas
El 20% del MECI implementadas	100% Desarrollado e implementado el MECI
Existen 7 dependencias con nivel directivo	Reestructuración de la organización institucional que incluye la planta de personal (creación de la oficina de atención al usuario, comisaria de familia y administración del matadero municipal)
No existe un proceso de evaluación	Diseño, implementación y aplicación de un proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de la Administración Municipal
No se cuenta con un sistema de información	Diseño e implementación de un sistema de información de las acciones gubernamentales con orientación poblacional
Existe página web de la entidad desactualizada	La Administración Municipal cuenta con una página web debidamente actualizada, ofrece información fácil y oportuna
0,5 computadores desactualizados por funcionario	0,6 computadores eficientes (actualizados) por funcionario
No se dispone de acceso a Internet	Implementación de 4 puntos de acceso a Internet
Se cuenta con infraestructura municipal como el palacio de la Alcaldía, plaza de mercado, parque municipal, estadio, parqueadero y demás bienes públicos	Mantenimiento y mejoramiento de una infraestructura pública municipal
6 unidades de trabajo pesado, una retroexcavadora, una volqueta (N°1), una motoniveladora y un dobletroque en regular estado, y un cargador y una volqueta (N° 2) en mal estado y una volqueta es estado de chatarra	Mejoramiento y adecuación de la maquinaria pesada (2 unidades) y adquisición de una unidad nueva de trabajo pesado.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO Y CONTROL CIUDADANO

		INDICADORES
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO		N° de cabildos abiertos concertados realizados
		N° de comités de veedurías ciudadanas conformadas
		N° de Juntas de Acción Comunal (J.A.C) capacitadas e involucradas en procesos de participación ciudadana
		N° de Dirigentes comunitarios y/o veredales capacitados y formados en liderazgo social y formulación de proyectos
		N° de Consejos Territoriales de Planeación (CTP)

	N° de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	
	N° de créditos bancarios solicitados por la Administración Municipal	
	N° de rendiciones de cuentas	
	LINEA BASE	META
	En el municipio no se han realizado cabildos abiertos	Realización de 2 cabildos abiertos concertados
	Hasta el 2007 no se han conformado ninguna veeduría	Apoyo para la conformación y funcionamiento de 1 comité de veeduría ciudadana con participación de mujeres y jóvenes
	La Totalidad de las 34 J.A.C no se encuentra capacitadas en procesos de participación	El 50% de las J.A.C se encuentran capacitadas e involucradas en procesos de participación ciudadana, con procesos de renovación democrática y periódica, promoviendo la activa participación de mujeres y jóvenes
	No existen dirigentes comunitarios y/o veredales capacitados	15 dirigentes comunitarios y/o veredales capacitados y formados en liderazgo social y formulación de proyectos
	Existe acuerdo municipal de creación del CTP, pero el mismo no se encuentra conformado	Conformado, funcionado y apoyo en las diferentes actividades del CTP
	No se han conformado el CMDR	Creación, conformación y puesta en marcha del CMDR, como instancia de concertación entre autoridades locales y entidades públicas en materia de desarrollo rural
En el 2006 se efectuó un crédito por 350 millones, en el 2007 no se solicitaron créditos a la Banca	Solicitud de un crédito bancario de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del Municipio de acuerdo a la Ley 358 de 1997, decreto 696 de 1998 y la Ley 819 de 2003.	
No se efectúan rendiciones de cuentas	Realización de 4 rendiciones de cuentas	

FORTALECER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES,	INDICADORES
	N° de acuerdos, convenios, planes, programas y proyectos con instituciones del orden municipal, departamental y nacional

CIVILES, ECLESIAÍSTICAS MILITARES	Y	N° de planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana	
		N° de talleres de capacitación en Derechos Humanos (DD.HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH.)	
		N° de proyectos concertados en cabildos con el Gobernador	
		N° de encuentros corregimentales entre el Alcalde, la comunidad (J.A.C) y autoridades civiles, eclesiásticas y militares	
		LINEA BASE	META
		21 convenios suscritos con diferentes instituciones y entidades	Gestión e impulso a la Celebración de 40 convenios y/o acuerdos interinstitucionales
		Existe un programa de la Policía Nacional denominado “Departamentos y Municipios seguros”	Formulación, puesta en marcha y seguimientos del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio
		No se han efectuado talleres sobre DD.HH y DIH.	Realizados 3 talleres de formación, capacitación y sensibilización en DD.HH. y DIH., dirigido especialmente a adolescentes, jóvenes, madres cabeza de familia y población vulnerable, elaborando en conjunto el Plan de Acción en DD.HH y DIH.
No se han realizado cabildos	Un proyecto social o de infraestructura o de equipamiento urbano, concertado en el Municipio producto de un cabildo abierto realizado con el Gobernador del Departamento		
No se realizan reuniones institucionales con las J.A.C	Realización 12 encuentros corregimentales del Alcalde con las comunidades con el fin de establecer prioridades y acciones comunes		

PROGRAMA: GESTIÓN Y VIGILANCIA DEL RIESGO

PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	INDICADORES	
	N° de comités conformados para la atención de desastres	
	N° de actualizaciones del componente de riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T)	
	N° de Planes Específicos de Acción en cuanto a la Prevención, Mitigación y Superación de la Emergencia	
	N° de brigadas bomberiles	
	N° de emergencias atendidas	
	LINEA BASE	META
	En el año 2007 se encuentra conformado el Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)	CLOPAD funcionando y fortalecido, en los cuales se recogen y adoptan las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para el Prevención y Atención de Desastres
	El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) contempla el componente de riesgo de manera desactualizada.	Actualizado el E.O.T, el cual contempla el componente de riesgo
	Existe un Plan Específico de Acción en cuanto a la Prevención, Mitigación y Superación de la Emergencia por Amenaza Volcán Galeras que no está operando.	Operativización del Plan Especifico de Acción en cuanto a la Prevención, Mitigación y Superación de la Emergencia por Amenaza Volcán Galeras
No se cuenta con brigadas bomberiles	Conformación de una brigada bomberil	
N.D	Atención de la Emergencias y Desastres presentados conjuntamente con el Departamento y la Nación.	

PROTECCIÓN Y RESTITUCION INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	INDICADORES	
	N° de Comisarias de Familia creadas y funcionando en el Municipio	
	N° de Hogares de Paso	
	N° registros civiles expedidos	
	N° de tarjetas de identidad expedidas	
	N° de Consejos de Juventud	
	N° de casos de violencia intrafamiliar	
	LINEA BASE	META
	La Comisaria de Familia no ha sido creada	Creación, funcionamiento y fortalecimiento de la Comisaria de Familia, con prioridad en protección y restitución de derechos de infancia, adolescencia, juventud y mujer
	No existen hogares de paso	Creación y fortalecimiento de 1 Hogar de Paso
49 registros civiles expedidos en el año 2007, de los cuales 20 fueron para niños y 29 para niñas	Diseño de un programa institucional tendiente a incrementar el número de registros civiles expedidos	
110 infantes mayores de 7 años se les expidió tarjeta de identidad, de los cuales 70 fueron para niñas y 40 para niños	Diseño de un programa institucional tendiente a incrementar el número de mayores de 7 años tarjeta de identidad	
No está conformado el Consejo de Juventud	Conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud, de acuerdo con los fundamentos de la Política Nacional de Juventud	
11 casos registrados de violencia intrafamiliar (incluye casos maltrato infantil)	Diseño de un programa institucional tendiente a disminuir los casos de violencia intrafamiliar	

PROTECCIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	INDICADORES	
	N° de procesos institucionales a favor de la población desplazada	
	N° de Planes Integrales Únicos (PIU) para la atención a la población desplazada	
	N° de Consejos para la construcción e implementación de políticas públicas	
	N° de Sistemas municipales para la Atención Integral de la población vulnerable (SMAIPV)	
	N° de Adultos Mayores beneficiados con el programa Protección Social al Adulto Mayor	
	LINEA BASE	META
	Proceso institucional a favor de 438 personas que se encuentran en el registro único de población desplazada (Personería Municipal - no incluye población reubicada)	Fortalecimiento de los procesos institucionales que conlleven al apoyo a los procesos de estabilización socioeconómica y a la atención humanitaria de emergencia en conjunto con el Departamento y Acción Social
	El Plan Integral Único (PIU) no se encuentra implementado	Formulado y en proceso de Implementación del PIU destinado a la prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y la estabilización socio-económica de la población desplazada, en articulación y estrecha relación con el PIU del Departamento
	Al año 2007, existe Consejo Municipal de Política Social	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social con énfasis en infancia, adolescencia y juventud, con asesoramiento para la formulación del Plan de Envejecimiento y Vejez Saludable y Proactiva.
No existe SMAIPV	Creación y funcionamiento del SMAIPV	
191 Adultos Mayores Beneficiados del programa Social al Adulto Mayor	Mantenimiento de los beneficiados del programa Protección Social al Adulto Mayor	

		INDICADORES	
		N° de Adultos Mayores beneficiados con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	
		N° de Adultos Mayores beneficiados con el programa de Almuerzos Calientes	
		N° de Planes Municipales de la Mujer	
		N° de Estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)	
		N° de comités municipal de discapacidad	
		LINEA BASE	META
PROTECCIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (continuación...)	250	Adultos Mayores beneficiarios del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	Gestión para el mantenimiento de los beneficiados con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta
	49	Adultos Mayores beneficiados con el programa de Almuerzos Calientes	Apoyo y Gestión para el mantenimiento de los beneficiados con el programa de Almuerzos Calientes
		No existe Plan Municipal de la Mujer	Creación e implementación del Plan Municipal de la Mujer
		No se ha implementado la estratégica RBC	Implementada la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad para la prevención de la discapacidad y promoción de habilidades con apoyo y asistencia de la Gobernación del Departamento
		No existe comité municipal para la atención de la población discapacitada	Implementación del comité municipal para la atención de la población discapacitada con conocimiento de la Ley 1145/07, con asistencia Departamental para el banco de ayudas técnicas y formulación de proyectos de generación de ingresos

TITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI

CAPITULO I

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- Recursos Propios: Son los recursos provenientes únicamente del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas, provienen de tarifas y cobros corrientes, entre ellos se destacan el impuesto predial e industria y comercio, sobretasa a la gasolina y ACPM.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- Sistema General de Participaciones (SGP): Esta conformado por una distribución con destinación específica para los sectores básicos como educación, salud y agua potable y saneamiento básico, y para los otros sectores considerados como no básicos. Se establece que el crecimiento del SGP será del 4% real para los años 2008 y 2009, del 3,5% para el 2010 y 3% para el año 2011; el crecimiento para el sector Educación será de 5,3% para el año 2009, de 5,1% en el año 2010 y de 4,8% para el 2011.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO.- Cofinanciación y Cooperación: Son aquellos recursos para inversión provenientes de entidades de cofinanciación y cooperación del orden departamental, nacional, internacional (incluye las Organizaciones No Gubernamentales), su consecución depende en buena manera de la capacidad de gestión, de buena política de relaciones públicas y eficientes formulación y sustentación de proyectos.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.- Otros: Como los recursos de capital, entre los que se destaca el Crédito, que depende básicamente de la capacidad de endeudamiento y pago del Municipio.

CAPITULO II

PROYECCIÓN DE RECURSOS

ARTÍCULO DECIMO NOVENO.- **PLAN FINANCIERO.** El Plan Financiero con el cual se financiará el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 en el Municipio de Consacá será:

PLAN FINANCIERO CONSACA 2008 - 2011				
	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	52.001.000	53.561.030	55.167.861	56.822.897
IMPUESTOS DIRECTOS	52.000.000	53.560.000	55.166.800	56.821.804
Impuesto Predial Unificado	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350
Impuesto de Circulación y Tránsito (Participación)	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
		-	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.802.000	16.276.060	16.764.342	17.267.272
Impuesto de registros	1.000	1.030	1.061	1.093
Degüello de ganado menor	500.000	515.000	530.450	546.364
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	500.000	515.000	530.450	546.364
Espectáculos públicos	100.000	103.000	106.090	109.273
Extracción de materiales	200.000	206.000	212.180	218.545
Impuesto de avisos, tableros y vallas	1.500.000	1.545.000	1.591.350	1.639.091

Industria y Comercio	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Ocupación de vías	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
Otros impuestos distritales y municipales	1.000	1.030	1.061	1.093
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	866.826.967	892.831.776	919.616.729	947.205.231
Tasas y Derechos	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
Sobretasa a la gasolina Motor	180.000.000	185.400.000	190.962.000	196.690.860
Multas	500.000	515.000	530.450	546.364
Sanciones	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Intereses	1.000	1.030	1.061	1.093
Contribuciones	1.000	1.030	1.061	1.093
Venta de bienes producidos	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Venta de servicios públicos domiciliarios - Servicio de Aseo	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Venta de otros servicios	1.000	1.030	1.061	1.093
Arrendamientos o alquileres bienes muebles e inmuebles	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724
Otros ingresos corrientes no tributarios	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
SGP LIBRE DESTINACION	650.323.967	669.833.686	689.928.697	710.626.557
TOTAL INGRESOS Y RENTAS PROPIAS	934.628.967	962.667.836	991.547.871	1.021.294.307
Recursos de libre destinación para inversión	160.910	190.946	197.729	187.294

PLAN FINANCIERO CONSACA 2008 - 2011				
SGP	2008	2009	2010	2011
SALUD CONTINUIDAD	1.413.808.923.00	1.470.361.279.92	1.521.823.924.72	1.567.478.642.46
SALUD PUBLICA	44.629.924.00	46.415.120.96	48.039.650.19	49.480.839.70
PRESTACION DE SERVICIOS POB. NO ASEGURADA	63.916.094.00	66.472.737.76	68.799.283.58	70.863.262.09
CALIDAD EDUCATIVA	215.258.624.00	226.667.331.07	238.227.364.96	249.662.278.47
ALIMENTACION ESCOLAR	51.677.325.00	53.744.418.00	55.625.472.63	57.294.236.81
AGUA POTABLE	450.418.072.00	468.434.794.88	484.830.012.70	499.374.913.08
DEPORTE	55.784.081.00	58.015.444.24	60.045.984.79	61.847.364.33
CULTURA	41.838.061.00	43.511.583.44	45.034.488.86	46.385.523.53
LIBRE INVERSION	874.114.067.00	909.078.629.68	940.896.381.72	969.123.273.17
SUBTOTAL SGP.2008-2011	3.211.445.171	3.342.701.340	3.463.322.564	3.571.510.334
TOTAL INGRESOS 2008-2011	4.146.235.048	4.305.560.122	4.455.068.164	4.592.991.935
2009 * 4 + (1.3 calidad educativa). 2010 * 3.5 + (1.6 calidad educativa). 2011 * 3 + (1.8 calidad educativa).				

Fuente área de tesorería Consacá

**CAPITULO III
ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA”

ARTICULO VIGESIMO. ASIGNACIÓN DE RECURSOS. El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal “EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA” 2008 - 2011 tendrá un valor de Diecisiete mil Cuatrocientos Noventa y Nueve millones Ochocientos Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$17.499’855.269), a pesos constantes de 2008, distribuidos de la siguiente manera:

TITULO III

“EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA”

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Como mecanismo de ejecución, seguimiento y evaluación, se contará con el Plan de Acción como se contempla en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, de igual manera se presentara la evaluación correspondiente ante Planeación Departamental para someterse a la tasación de la gestión y los resultados de los programas y metas propuestas en el plan conforme a la artículo 42 de la mencionada Ley.

Se implementaran los Planes de Acción por Dependencia, estos planes son instrumentos de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordenara y organizara las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan, que son de su competencia.

De igual manera en complemento a los Planes de Acción, se contara con instrumentos y mecanismos que permitirán realizar una adecuada aplicación acciones propuestas, como lo son: Plan Indicativo Cuatrienal (resumen y organización por años de los compromisos asumidos, precisando resultados y productos), Marco Fiscal de Mediano Plazo (proyección de los recursos municipales a 10 años), Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI (integración y articulación del presupuesto anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y los Planes de Acción).

La gestión de la Administración Municipal se ajustara a los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación de desempeño territorial que desarrolla el Departamento Administrativo de Planeación Nacional en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal (SICEP), mediante el cual se evaluará el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo y la correcta inversión de los recursos en el Municipio.

Así mismo se generaran espacios de diálogo, interacción y construcción colectiva de beneficios comunes ante el Concejo Municipal, Gobernación, Consejo Territorial de Planeación, Diputados y la sociedad Consaqueña, en ésta última se estimulará el denominado Control Social, a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y creación de veedurías ciudadanas que procuraran por el cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.

Es así que se facilitara y estimulara en la comunidad Consaqueña el seguimiento de las acciones gubernamentales que conlleven a un verdadero control social, el esquema de interacción es el siguiente:

Instancia	Período de Evaluación	Objetivo	Temática
Equipo de Gobierno	Cada 02 Mes	Evaluación Interna de las acciones y resultados obtenidos	Desarrollarla por cada eje temático
Consejo Territorial de Planeación	Cada 06 Meses	Evaluación de las acciones y recomendaciones	Se generarán espacios de discusión para cada eje en sesiones conjuntas.
Encuentros Corregimentales	Cada 06 Meses	Diagnostico, formulación de acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Cabildo Municipal	Cada 24 Meses	Redirección de Acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Rendición de Cuentas	Cada 12 Meses	Presentación de las metas y resultados obtenidos	Evaluación de la gestión administrativa en cada uno de los ejes estratégicos

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Consacá – Nariño a los trece (13) días de junio de 2008.

GERMÁN ROSERO ARMERO

Alcalde Municipal.